

4. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CIN-
CO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA
Y UNO.

4. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA CINCO DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO.

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.

D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Encargado de Asuntos de la -
Seguridad y Defensa Nacional.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y Bustelo
Vicepresidente 2º del Gobierno y
Encargado para Asuntos Económicos.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Francisco Fernández Ordóñez
Ministro de Justicia.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas y
Urbanismo.

D. Juan Antonio Ortega y Díaz-
Ambrona
Ministro de Educación.

D. Félix Manuel Pérez Miyares
Ministro de Trabajo

D. Ignacio Bayón Mariné
Ministro de Industria y Energía.

D. Jaime Lamo de Espinosa y
Michels de Champourcín
Ministro de Agricultura.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Economía y Comercio.

D. Alberto Oliart Saussol
Ministro de Sanidad y Seguridad
Social.

D. José Luis Alvarez Alvarez
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Cultura.

D. Rodolfo Martín Villa
Ministro de Administración
Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

D. Eduardo Punset Casals
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

En Madrid, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos del día cinco de Febrero de mil novecientos ochenta y uno, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y la Secretaria de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en viaje oficial acompañando a Sus Majestades los Reyes, no asistieron a la reunión los Excelentísimos Señores Ministros de Defensa, don Agustín Rodríguez Sahagún y del Interior, don Juan José Rosón Pérez.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día veintitrés de enero del año en curso.

A continuación, el Presidente del Gobierno informó al Consejo sobre el viaje de Sus Majestades los Reyes al País Vasco.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó nueve Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se de-

D. Pio Cabanillas Gallas
Ministro Adjunto Al Presidente.

D. Sebastián Martín-Retortillo
y Baquer
Ministro Adjunto al Presidente
y Encargado de la Administración
Pública.

D. Rafael Arias-Salgado y
Montalvo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo
de Ministros.

Dña Rosa Posada Chapado
Secretaria de Estado para la
Información.

terminan los órganos de la Administración del Estado a los que deberán remitirse los acuerdos y actos de las Corporaciones Locales y a los que corresponderá, en su caso, el ejercicio de las facultades de suspensión a que se refiere el artículo 8º del Real Decreto-Ley 3/1981, de 16 de enero. (Propuesto por los Ministros de Hacienda, Interior y Administración Territorial); 2) sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecida en el Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Sanidad y Seguridad Social); 3) por el que se desarrolla, para el año 1981, el artículo 100 del Real Decreto 3061/1979, de 29 de diciembre, sobre régimen fiscal de la inversión empresarial. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio); 4) sobre medidas de carácter financiero de apoyo a la demanda de buques. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, Agricultura, Economía y Comercio y Transportes y Comunicaciones); 5) por el que se eleva la cuantía de las ayudas concedidas a favor de ancianos y enfermos. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Sanidad y Seguridad Social); 6) sobre adscripción de recursos del Presupuesto de Gastos del I.N.V. a la adquisición de viviendas terminadas, edificadas por terceros. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Obras Públicas y Urbanismo); 7) sobre régimen unificado de ayudas públicas a disminuidos. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia, Educación, Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y Cultura); 8) por el que se mantienen para el ejercicio económico 1981 las bases y los tipos de cotización y de aportación del Estado para la financiación de las prestaciones a que se refiere el artículo 14 de la Ley 29/1975, sobre Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y de Hacienda); y 9) por el que se establecen y modifican determinadas tarifas postales y de Telecomunicación. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y Transportes y Comunicaciones).

A continuación, fueron aprobados dos expedientes: 1) sobre convalidación de un gasto de 344.000 pesetas, con cargo al concepto 11.11.252.2, para el pago de los gastos ocasionados con motivo de la celebración de un Seminario en Buitrago (Madrid), en colaboración con la Ren INCA, durante los días 12, 13, 14 y 15 del mes de julio de 1980; y 2) de obras de construcción de 246 viviendas, con locales comerciales y aparcamiento de coches destinados a funcionarios, en un solar sito en Madrid, Avenida de Ciudad de Barcelona con vuelta a las calles de Juan de Urbieta y Tellez.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, merecieron la conformidad las nueve siguientes: 1) sobre participación española en la Compañía Aérea HISPANO-ECUATOQUINEANA. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía y de Transportes y Comunicaciones); 2) sobre Moción del FORPPA acerca de actuación urgente en el mercado de ovino. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio); 3) sobre moratoria en la devolución de préstamos especiales por daños catastróficos en la provincia de Cáceres. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio); 4) sobre compensación de daños agrarios en diversas regiones afectadas por la adversa climatología. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y de Economía y Comercio); 5) por el que se modifica - el punto 2º, apartado 2º del Acuerdo de 20 de junio de 1980 en el que se establecían prioridades para concesiones de préstamos a viviendas de protección oficial de regímenes a extinguir por las Entidades Oficiales de Crédito. (Propuesto por los Ministros de Obras Públicas y Urbanismo y de Economía y Comercio); 6) sobre dotaciones y autorizaciones del Crédito Oficial para - 1981. (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Economía y Comercio); 7) por el que se autoriza a IBERIA "Líneas Aéreas - de España, S.A.", para ejecutar la acción de compra de aparatos AIRBUS. (Propuesto por los Ministros de Industria y Energía, - Economía y Comercio y Transportes y Comunicaciones); 8) por el que se crea una Comisión Interministerial encargada de la aplicación del Acuerdo del Consejo de Ministros de 18 de enero de 1980 sobre concesión de ayudas de carácter social a españoles residentes en Guinea Ecuatorial, huidos tras la declaración - de independencia de aquel país, con objeto de facilitar su re-

inserción en la vida española y contribuir a paliar la pérdida de puestos de trabajo y ajuar doméstico. (Propuesto por los Ministros de la Presidencia y Hacienda); y 9) Complementario al de 30 de diciembre de 1980 concediendo moratorias en la devolución de préstamos especiales en varios términos municipales de la provincia de Valencia. (Propuesto por los Ministros de Agricultura y Economía y Comercio).

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Asuntos Exteriores, dio su conformidad a un Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento del Instituto de Cooperación Iberoamericana.

Asimismo, el Consejo aprobó una Propuesta de convalidación de un gasto de 30.593.525 pesetas derivado de la Cooperación y Asistencia Técnica a Guinea Ecuatorial.

Ministerio de Defensa

El Consejo de Ministros aprobó en primer lugar tres Reales Decretos: 1) por el que se crean Juzgados Togados Militares de Instrucción; 2) por el que se nombra Jefe Superior de Apoyo Logístico del Ejército al Teniente General del Ejército don Francisco Mendivil Oliver; y 3) por el que se asciende al empleo de General Consejero Togado del Ejército al General Auditor del Ejército don Francisco Jiménez Jiménez.

A continuación merecieron la conformidad del Consejo dos expedientes: 1) Administrativo número 4504/80 de adquisición de Equipos de campaña (Ejército); y 2) de venta directa a la Diputación Provincial de Sevilla de una superficie de 7.125 m2. de terreno propiedad del Estado, ramo de Defensa, denominado "Antigua Maestranza de Artillería" (Zona Paseo de Colón), en Sevilla.

Finalmente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se concede autorización para adquirir un inmueble en Melilla a [REDACTED].

Ministerio del Interior

El Consejo de Ministros aprobó, en primer lugar, un expediente por el que se autoriza a la Dirección General de Tráfico para prescindir de las formalidades de concurso en la adquisición de una parcela en Málaga.

Por lo que se refiere a las Propuestas de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) por el que se autoriza a la Entidad denominada "Centro Español del Instituto Internacional de Teatro", de Madrid, para que pueda integrarse en el "Instituto Internacional de Teatro", y aludir en su denominación a dicha entidad internacional; y 2) por el que se reconoce como de "utilidad pública" a la Entidad denominada "Asociación Española de Musicoterapia", de Madrid.

Ministerio de Educación

Presentado por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se introducen determinadas modificaciones en el procedimiento de acceso a los Cuerpos de Funcionarios del Ministerio de Educación.

A continuación fueron igualmente aprobados dos expedientes: 1) sobre suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica, B.U.P. y Formación Profesional, por cuantía de 873.818.000, 180.510.000 y 415.705.000 pesetas, respectivamente, en concurso público; y 2) de resolución del contrato celebrado entre la Administración del Estado y la Agrupación Temporal de Empresas "Obras Metálicas Electrosoldados, S.A." y "Construcciones Gil Grávalos, S.A.", para la ejecución de las obras de construcción y adicional de 13 Centros de Educación General Básica pertenecientes al Lote 1, del Plan de Urgencia de Galicia.

Ministerio de Industria y Energía

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Industria y Energía, aprobando el Consejo cinco Reales De-

cretos: 1) por el que se declara la urgente ocupación de bienes y derechos al objeto de imponer servidumbre de paso para construir una línea de transporte de energía eléctrica a 10/20 KV. de tensión entre las líneas PREIXO-Fábrica de Piensos y el Centro de Transformación que se proyecta construir en Sabaris-Campañó, cuyo recorrido afecta a la provincia de Pontevedra por la Empresa "Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S.A." (FENOSA); - 2) a 5) sobre otorgamiento a CAMPSA de cuatro concesiones de hidrocarburos en la zona C), subzona B).

A continuación fueron aprobados dos expedientes: 1) sobre urgente ocupación de terrenos sitios en Coristado y Cabana (La Coruña) necesarios para la explotación de la concesión de coque y otros, "Santa Bárbara", de la que es titular la "Compañía Minera Santa Comba, S.A."; y 2) por el que se autoriza a la Junta de Energía Nuclear la celebración de un contrato de obra para la realización de "nudo de acceso al Centro de Investigación Nuclear de Soria (Proyecto 80-18)" y se aprueba un gasto de pesetas 151.354.100.

Por último, el Consejo dio su conformidad a cuatro Propuestas de Acuerdo: 1) sobre realización del Plan de electrificación rural para 1981; 2) por el que se autoriza a la Junta de Energía Nuclear a la venta, por enajenación directa a la Empresa Nacional del Uranio, S.A., de los bienes muebles propiedad del Organismo adquiridos para el desenvolvimiento del Plan Nacional de Exploración e Investigación del Uranio; 3) por el que se autoriza la constitución de la Sociedad "EXXON MINERO ESPAÑOLA, S.A."; y 4) por el que se declara la urgente ocupación de determinados bienes y derechos necesarios para la construcción del ramal de suministros de gas natural a la Factoría de la "General Motors Española, S.A." del Polígono Entrerrios, en los términos municipales de Figueruelas, Pedrola y Barboles, provincia de Zaragoza.

Ministerio de Economía y Comercio

A propuesta del Ministro de Economía y Comercio, el Consejo de Ministros aprobó cinco Reales Decretos: 1) por el que se amplía, prorroga y modifica la Lista Apéndice de Bienes de Equi-

po del Arancel de Aduanas; 2) por el que se establecen contingentes arancelarios, libres de derechos, para la importación de determinados productos siderúrgicos clasificados en los Capítulos 73 y 76 que se señalan en el anexo del presente Real Decreto; 3) por el que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de hulla energética, destinada a su consumo por las centrales eléctricas y las fábricas de cemento (P.A. 27.01-A-11); 4) por el que se establece un contingente arancelario, libre de derechos, para la importación de papel estucado de gramaje igual o inferior a 65 gr/m2., con destino a la edición de revistas (P.A. 48.07-D-VII-a); y 5) por el que se prorroga y modifica el régimen de Tráfico de Perfeccionamiento Activo autorizado a la firma "INDUSTRIAS QUIMICAS ESTEVE, S.A." "INQUIMES" por Decreto 659/74, de 14 de febrero (BOE 14 de marzo), en el sentido de dar nueva redacción a las mercancías de importación, señaladas en el artículo 1º del citado Decreto.

A continuación, el Consejo de Ministros aprobó los siguientes expedientes relativos a inversiones de capital extranjero en España en cuantía superior al 50%, si bien con las condiciones que se especifican en cada expediente:

1. Autorización al súbdito alemán D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "ZIRABA, S.A.", por un importe de 10.000.000 de pesetas, - que representa el 66% del capital.

2. Autorización a la súbdita alemana D^a [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero en la "Compañía Cervecera de Canarias, S.A." por un importe de 103.444.000 pesetas, que representa el 65,3% del capital.

3. Autorización a las firmas suizas "Mecavi, S.A." y "Faggio, S.A.", al súbdito belga D. [REDACTED] y al francés residente en España D. [REDACTED], para realizar una inversión de capital extranjero, en la sociedad "MONTRIG MAR, S.A.", por un importe de 32.250.000 pesetas, que representa el 75% del capital.

4. Autorización a la firma inglesa "Thomson Travel Finance Ltd." para realizar una inversión de capital extranjero en la -

sociedad "Viajes Cresta, S.A.", por un importe de 45.000.000 de pesetas que representa el 100% del capital.

5. Autorización para que en la sociedad "BACARDI Y COMPAÑIA, S.A. ESPAÑA", sea modificado su objeto nacional.

6. Autorización a la firma argentina "La Ley, S.A.E.I." para realizar una inversión de capital extranjero en la sociedad "DISTRIBUCIONES DE LA LEY, S.A.", por un importe de 13.000.000 de pesetas, que representa el 99,74% del capital.

Por último, el Consejo aprobó tres Propuestas de Acuerdo: 1) de crédito del Fondo de Ayuda al Desarrollo a Brasil; 2) Sobre venta de carne de porcino para su posterior exportación en productos transformados; y 3) de línea de crédito, de carácter excepcional, para atender a los damnificados de Alava.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo aprobó tres expedientes: 1) sobre autorización de la contratación por el sistema de concurso de las obras de construcción de un nuevo Edificio de Comunicaciones en León, por un importe total de 446.063.791 pesetas; 2) de expropiación forzosa, incoado con motivo de las obras del "Proyecto de Estación Unica de Viajeros en Santa Justa (Sevilla), finca número 1", por un importe de 223.963.834 pesetas; y 3) de convalidación de un gasto de pesetas 25.756.778, correspondientes a la liquidación definitiva de las obras de construcción del Burgo Turístico de Orellana la Vieja (Badajoz), con aplicación al concepto 24.13.611 de los Presupuestos Generales del Estado.

Por último, el Ministro de Transportes y Comunicaciones informó sobre la situación de huelgas que afectan al Departamento.

Ministerio de Cultura

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Ministro de Cultura, aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Pala

cio de Sabassona o Parellada, sede del Ateneo de Barcelona; 2) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional el Templo Parroquial de San Juan Bautista, de Hinojosa del Duque (Córdoba); 3) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico de carácter nacional, el Templo Románico de -- Sant Joan Les Fonts (Gerona); y 4) por el que se declara Monumento Histórico-Artístico, de carácter nacional, el Convento de las RR. MM. Concepcionistas Franciscanas de Torrijos (Toledo), antiguo Monasterio de doña Juana Enríquez.

Por último, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se desestima el recurso de reposición interpuesto por D. [REDACTED], en nombre y representación del Excelentísimo Ayuntamiento de Medina del Campo contra Real Decreto 2753/1978, de 14 de octubre, por el que se declara conjunto histórico-artístico la citada ciudad.

Ministerio de Universidades e Investigación

A propuesta del Ministro de Universidades e Investigación, el Consejo aprobó un expediente de convalidación del gasto y de las actuaciones referentes al concurso-público para la adquisición de un inmueble con destino a la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por un importe de 550 millones de pesetas, cuyo adjudicatario es "Tecnología de la Construcción e Inmobiliaria, S.A.".

Ministerio de Administración Territorial

El Ministro de Administración Territorial informó al Consejo sobre la constitución de determinadas Comisiones Mixtas para las transferencias de competencias, funciones y servicios a los Entes Preautonómicos.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

A propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de actuación de los Controladores de la Seguridad Social y de la tramitación de sus actas.

Ministerio de Agricultura

A propuesta del Ministro de Agricultura, el Consejo aprobó en primer lugar tres expedientes: 1) de revisión de precios del Sector IV de la zona regable con aguas subterráneas del Campo de Dalías (Almería); y 3) de autorización al Servicio de Defensa contra Plagas e Inspección Fitopatológica para convocar concurso de "suministro de productos fitosanitarios" y "aplicación aérea" durante el año 1981.

A continuación y por lo que se refiere a las Propuestas - de Acuerdo, el Consejo dio su conformidad a las dos siguientes: 1) sobre concesión de ayudas a los tripulantes españoles de los pesqueros que vienen faenando en aguas de la CEE y de Marruecos; y 2) sobre distribución de 100 Tms. de cereales en el Parque de Doñana para alimentación de las aves.

Ministerio de Trabajo

A propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se dictan normas reguladoras de la relación laboral especial de los deportistas profesionales.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

Comenzó el despacho de los asuntos presentados por el Ministro de Obras Públicas y Urbanismo aprobando el Consejo tres Reales Decretos: 1) sobre creación del Colegio Oficial de Arquitectos de Asturias; 2) sobre reestructuración de las Comisiones Provinciales de Urbanismo de Andalucía; y 3) por el que se modifica la composición de las Comisiones Provinciales de Urbanismo de Extremadura.

A continuación y examinados los expedientes, el Consejo -- aprobó los diecinueve que figuran relacionados a continuación: 1) por el que se autoriza la contratación directa de obras de

COPLACO, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80; 2) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del 40% y anticipo reintegrable del 40%, para obras de acondicionamiento del Canal de Henares (Guadalajara); 3) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto desglosado del de impulsión y colector de trasvases de aguas residuales de la Vaguada de las Llamas (Santander); 4) por el que se autoriza el gasto del 2º adicional por revisión de precios de las obras de construcción de 1.172 viviendas en el Polígono "San Sebastián" de Huelva; 5) por el que se autoriza el gasto del proyecto modificado de las obras de acceso a 600 viviendas sitas en la avenida de Kansas City de Sevilla; 6) por el que se autoriza el gasto de liquidación provisional y revisión de precios para obras de reparaciones extraordinarias en el grupo Trinidad de Barcelona; 7) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras comprendidas en el proyecto 7-BU-337 Nueva Carretera. Ronda II de Burgos. Penetración III; 8) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, para obras de variante de Villatobas. CN-301 de Madrid a Cartagena. Tramo: Villatobas (Toledo); 9) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, para obras de acondicionamiento, Carretera N-634 de San Sebastián a Santander y La Coruña. Tramo: Barreiros-Villanueva de Lorenzana (Lugo); 10) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, para obras de mejora de firme. CN-II de Madrid a Francia por Barcelona. Tramo: provincia de Guadalajara; 11) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, para obras del proyecto 03/78, de Obras Primarias de Riegos y Drenaje Zona 2ª, de las Vegas Altas y Media del Segura (MU-Blanca); 12) por el que se autoriza la contratación de las obras del proyecto 06/80 de estación depuradora de aguas residuales de Chiclana de la Frontera (Cádiz); 13) por el que se autoriza la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras del proyecto 05/78, de obras primarias de riego y drenaje. Zona 4ª. Vegas Altas y Media del Segura (Murcia); 14) por el que se autoriza la contratación directa de obras de reparación de socavones en muros de muelle en Cádiz, conforme al artículo 20 de la Ley 74/80; 15) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del

cien por cien, para obras del proyecto 01/80, de ampliación del abastecimiento de aguas a Campo de Caso (Oviedo); 16) por el que se fija el régimen de financiación, con subvención estatal del cien por cien, para obras del proyecto 07/80, de reforma de la ampliación del abastecimiento de agua potable a Fuensanta (Alicante); 17) por el que se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras del proyecto 2-A-337. Variante y nuevo puente sobre el río Segura. CN-332 de Almería a Valencia por Cartagena y Gata. Tramo: Guardamar del Segura (Alicante); 18) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras del proyecto 3-A-370. Acondicionamiento. Ensanche y mejora del firme. Carretera A-134 de Gata a Jávea (Alicante); y 19) por el que se declaran de urgente ocupación los bienes afectados de expropiación forzosa por las obras del proyecto 7-V-351. Desdoblamiento de calzada. C-234 de Valencia a Ademuz. Tramo: Paterna - Autopista del Mediterráneo.

Finalmente, mereció la conformidad del Consejo una Propuesta de Acuerdo sobre cumplimiento de sentencia del Tribunal Supremo (Sala 5ª) de 15 de octubre de 1980, recaída en pleito contencioso administrativo número 506.828, promovido por doña [REDACTED] y Hermanos.

Ministerio de Hacienda

A propuesta del Ministro de Hacienda, el Consejo aprobó, en primer lugar, dieciocho Reales Decretos: 1) por el que se regulan determinados servicios dependientes de la Dirección General de lo Contencioso-del Estado; 2) por el que se modifican determinadas obligaciones formales en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; 3) por el que se regula la auto-liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y actos jurídicos documentados; 4) por el que se regula la tasa que grava los juegos de suerte, envite o azar; 5) por el que se accede a la reversión solicitada por el Ayuntamiento de Arenas de San Pedro de un inmueble de 658 m2.; 6) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Lucena (Córdoba) de un inmueble de 3.024 m2; sito en su término municipal, con des-

tino a la construcción de una Comisaría del Cuerpo Superior de -
Policía; 7) por el que se acepta la donación al Estado por doña
Caridad Carrión Clemares de un inmueble de 304,76 m2. sito en -
Cartagena (Murcia) con destino a Cuartel General de La Armada;
8) por el que se acepta la donación al Estado por don Joaquín
Melgarejo Martínez de un inmueble de 3.500 m2. sito en San Cle-
mente (Cuenca) con destino a la construcción de una casa cuartel
para la Guardia Civil; 9) por el que se acepta la donación al -
Estado por la Comunidad de vecinos de la parroquia de San Miguel
de Penas de un inmueble de 120.000 m2. sito en el municipio de -
Monterroso (Lugo) con destino a la construcción de un estableci-
miento Penitenciario; 10) por el que se acepta la donación al Es-
tado por el Ayuntamiento de Tolox (Málaga) de un inmueble de --
1.543 m2. sito en su término municipal con destino a la construc-
ción de una casa cuartel para la Guardia Civil; 11) por el que -
se acepta la donación al Estado por el Ayuntamiento de Coslada
(Madrid) de un inmueble de 2.000 m2. sito en su término municipi-
pal con destino a la construcción de una Guardería Infantil; -
12) por el que se acepta la donación al Estado por el Ayunta--
miento de las Valeras (Cuenca) de un inmueble de 1.600 m2. sito
en su término municipal con destino a la construcción de una ca-
sa cuartel para la Guardia Civil; 13) por el que se acepta la do-
nación al Estado por el Ayuntamiento de Arroyo de la Luz (Cáceres)
de un inmueble de 3.500 m2. sito en su término municipal,
con destino a la construcción de una casa cuartel para la Guar-
dia Civil; 14) por el que se acepta la donación al Estado por -
el Ayuntamiento de Olivenza (Badajoz) de un inmueble de 3.500 -
m2. sito en su término municipal con destino a la construcción
de una casa cuartel para la Guardia Civil; 15) por el que se -
acuerda la enajenación directa de una finca sita en el término
municipal de Viso de Alcor (Sevilla) calle Rosario número 285,
en favor de su ocupante; 16) por el que se acuerda la enajena-
ción directa de una finca sita en el término municipal de Cañe-
te la Real (Málaga) en favor de su ocupante; 17) por el que se
acuerda la enajenación de un solar sito en Melilla, calle Cándido
Lobera número 11, en favor del propietario del edificio construí-
do sobre dicho terreno; y 18) por el que se autoriza la garantía
del Estado sobre el 50/100 de la operación de préstamo por impor-
te de 20 millones de dólares USA, proyectada por "Europistas Con-
cesionaria Española, S.A.", con el Bank of Tokyo International
LTD, de Londres.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

HACIENDA.- 1) Por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo Nacional de Veterinarios, dependiente del Ministerio de Agricultura y en el Cuerpo de Profesores Especiales de la Escuela Superior de Canto del Ministerio de Educación; 2) por el que se determina el catálogo de puestos de trabajo con derecho a complemento de destino del "Servicio de Publicaciones" del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; 3) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en el Cuerpo de la Policía Nacional, de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 4) por el que se autorizan las convocatorias de pruebas selectivas de ingreso en diversas escalas de diferentes Organismos Autónomos de conformidad con lo previsto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979; 5) sobre rectificación de la transferencia realizada al Ente Preautonómico -- "Consejo General Interinsular de Baleares" por existir una duplicidad parcial de 6.579.000 pesetas; y 6) por el que se autoriza la convocatoria de pruebas selectivas de ingreso en los Cuerpos de E.G.B., B.U.P. y Formación Profesional, dependientes del Ministerio de Educación, de conformidad con lo dispuesto en la directriz segunda, cuatro, del Acuerdo de Consejo de Ministros de 25 de mayo de 1979.

ASUNTOS EXTERIORES.- Sobre autorización de una transferencia de crédito, por un importe de 30.593.525 pesetas, para atender determinadas obligaciones referentes a la cooperación de España con la República de Guinea Ecuatorial.

EDUCACION.- Sobre autorización de las retribuciones del Profesorado de Religión y del Profesorado que imparte las enseñanzas a que se refiere el artículo 136.3 de la Ley General de Educación.

Finalmente, merecieron la conformidad del Consejo seis Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se adscribe al Consejo Superior de Deportes un inmueble en el término municipal de Teruel; 2) -- por el que se adscribe al Instituto de Relaciones Agrarias un --

equipo de informática, ordenador IBM-360, perteneciente al Instituto Nacional de Estadística; 3) por el que se adscriben al Consejo Superior de Deportes unas instalaciones deportivas; 4) sobre adquisición, por contratación directa, de 60 millones de cospeles para la acuñación de monedas de 50 pesetas, de 1981, a la Casa V.D.M. VEREIGNITE DEUTSCHE METALWERKW, A.G.", de Alemania, por un importe de 6.487.500 DM, que al cambio estimado de 40 pesetas, resulta un importe de 259.500.000 pesetas; 5) sobre adquisición, por contratación directa, de 80 millones de cospeles para la acuñación de monedas de 25 pesetas, de 1981, a la Casa V.D.M. VEREIGNITE DEUTSCHE METALLWERKW, A.G.", de Alemania, por un importe de 5.916.000 DM. que al cambio estimado de 40 pesetas, - resulta un importe de 236.640.000 pesetas; y 6) por el que se nombra representante de la Administración del Estado en la Comisión prevista en la letra e) del apartado 2 del artículo 41 del Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia, el Pleno del Consejo de Ministros dio su conformidad a un Real Decreto por el que se promueve a la categoría de Fiscal a don Fernando de Mena Alvarez.

Asimismo fueron aprobados los siguientes expedientes: 1) a 4) de continuación de los procedimientos de extradición que se siguen a: [REDACTED], súbdito danés; [REDACTED], súbdito suizo; [REDACTED], súbdito alemán; [REDACTED], súbdito portugués; 5) a 6) de continuación de los procedimientos de ampliación de extradición de los súbditos alemanes: [REDACTED]; y [REDACTED]; 7) a 15) de indulto, en las formas respectivamente propuestas de los penados: Miguel Angel Millán Gros; Carlos Demetrio del Río Ruiz; Rafael Torres Diz; Rubén Morales García; Miguel Antonio Martín Portugués y Nuñez de Arenas; Fattig Reidar, Dieter Semm; Julio Miguel Ballesteros de la Cuesta; y José Antonio González Maza; 16) a 19) de concesión de la nacionalidad española por carta de naturaleza a: don José Miguel Evich Valles; don Andrés Gómez Fonseca; doña Dolores Meroño Pellicer; y don Alejandro Botting Hevia.

Igualmente, el Gobierno aprobó los siguientes Acuerdos: 1) de resolución del recurso de reposición interpuesto por don -- [REDACTED] contra los apartados 1 y 2 del Real Decreto 1409/79, de 18 de mayo, por los que fueron nombrados - Presidentes de la Sala 2ª y de la Sala 3ª de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, los Magistrados, don Joaquín Alonso Martirena y Martínez de Azagra y don Ángel Rodríguez García, respectivamente; y 2) de resolución del recurso de reposición interpuesto por don [REDACTED] contra el Real Decreto 1034/80, de 23 de mayo, que asignó a don José Plácido Fernández Viagas, la titularidad del Juzgado número 8 de Sevilla.

Finalmente, el Titular de la Cartera de Justicia informó al Gobierno sobre la situación penitenciaria y sobre la querrela interpuesta por el Fiscal General por los hechos acaecidos con motivo del discurso pronunciado por S.M. el Rey en la Casa de Juntas de Guernica.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las once horas y cincuenta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a cinco de febrero de mil novecientos ochenta y uno.



EL MINISTRO SECRETARIO,

Miastalgado